Servicios

Lectura en sala

La persona usuaria (aunque no pertenezca a la comunidad universitaria) puede consultar los fondos ubicados en las salas. Prácticamente la totalidad de los mismos están en la modalidad de libre acceso.

Préstamo de documentos

Préstamo a domicilio

Las personas usuarias podrán llevarse obras a sus domicilios, a excepción de las que, por sus características especiales, estén excluidas de préstamo (diccionarios, enciclopedias, libros agotados, etc...). Necesitarán para ello la Tarjeta Universitaria o el DNI (solo en caso de haber solicitado la Tarjeta Universitaria y aún no haberla recibido),

Las/os alumnas/os procedentes de convenios de intercambio (Erasmus, Sócrates, etc.) pueden solicitar en el mostrador de la Biblioteca, un carné con el que podrán sacar libros por el periodo que dure su estancia. Habrán de presentar la tarjeta emitida por la Oficina de Relaciones Internacionales que les acredita su condición y al finalizar su estancia en la Universidad de Granada deberán obtener un certificado de la Biblioteca en el figure que no tengan ningún libro en préstamo.

Para ver el número de ejemplares y plazos de préstamo, consulte el Reglamento de Préstamo de la Biblioteca Universitaria de Granada). Existe también la posibilidad de reserva de cualquier libro que se encuentre en préstamo por otro usuario, solicitándolo desde la página web de la Biblioteca Universitaria.

La persona usuaria de este servicio es responsable de las obras mientras estén en su poder. En caso de destrucción total o parcial o de pérdida por cualquier motivo, estará obligado a sustituirla por otro ejemplar de la misma edición o de las mismas

Copyright© 2026 Universidad de Granada

características. Igualmente, si pierde el carné comuníquelo inmediatamente a la Biblioteca. Para cualquier aclaración puede consultar la Normativa de Préstamo de la Biblioteca Universitaria

Préstamo intercampus

Es el préstamo de materiales, originales o copias, entre Bibliotecas que pertenecen a diferentes campus de la Universidad de Granada.

Préstamo CBUA

Permite solicitar ejemplares en préstamo a otras bibliotecas universitarias de Andalucía, a través del Catálogo Colectivo CBUA y que se encuentra como pestaña individualizada en la página web de la Biblioteca Universitaria y en el Catálogo de la Biblioteca.

Guía para la solicitud del Préstamo Online CBUA

Servicio de préstamo interbibliotecario y acceso al documento

Las personas usuarias de la Biblioteca Universitaria de Granada pueden obtener documentos que no se encuentren en la misma, a través del Préstamo Interbibliotecario. Del mismo modo, este servicio suministra documentos (originales o copias) disponibles en la colección de la Biblioteca Universitaria de Granada a aquellas instituciones externas que lo solicitan. Este servicio se realizará en el despacho de la Biblioteca Trámites y Tarifas

Préstamo de dispositivos electrónicos

Préstamo de ordenadores portátiles

La Biblioteca de la ETSIIT presta ordenadores portátiles para ser utilizados en las dependencias del Centro, en ningún caso podrán salir fuera.

Condiciones de préstamo:

- El usuario solicita un equipo portátil en el mostrador de préstamo.
- Presenta su tarjeta universitaria o documentación acreditativa.
- Se realiza el préstamo automatizado en ALMA
- Una vez devuelto, se comprueba que todos los componentes están en perfectas condiciones.

Podrán hacer uso de este material todas las personas usuarias de la Biblioteca

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Universitaria.

Periodo de préstamo:

- El equipo portátil se prestará por un período máximo de seis horas, pudiéndose renovar el préstamo si no hay otros usuarios en espera.

Referencia e información bibliográfica

El Servicio de Referencia e Información bibliográfica tiene la finalidad de resolver problemas de información, estudio o investigación gracias a los conocimientos específicos de las fuentes de información.

Se trata de un servicio directo y personalizado al usuario y se considera el principal servicio de los prestados por la biblioteca. Todas las demás actividades son subsidiarias respecto a ésta y la calidad de la ayuda prestada al usuario es responsabilidad de todos y cada uno de los miembros del personal de la biblioteca.

Este Servicio lo facilitamos a aquellos usuarios que lo soliciten y se lleva a cabo mediante la utilización de recursos electrónicos e impresos.

Para atender a estas peticiones, en esta biblioteca no se establece un horario fijo, sino que el tiempo se racionaliza. Lo usual es que el resultado de las búsquedas se les envíe a los interesados por correo electrónico.

Para consultas, existe un servicio “en línea” a nivel de toda la Biblioteca Universitaria: la Biblioteca responde”, a través del cual, se les podrá preguntar a los bibliotecarios sobre temas referentes a la Biblioteca, sus fondos y recursos. Este servicio tiene un horario limitado, de mañana, con varios interlocutores, según los bibliotecarios que se encuentren conectados en cada momento.

El acceso a los recursos electrónicos, restringidos a la comunidad universitaria, se puede realizar desde cualquier ordenador de la red de la UGR o desde cualquier ordenador externo a esta red conectándonos a ella a través de una VPN en la que nos tenemos que acreditar como miembros de la Comunidad Universitaria, por lo que debemos disponer de correo electrónico de la UGR del tipo xxx@ugr.es o bien xxx@correo.ugr.es.

Los principales recursos electrónicos en nuestra área temática, se agrupan en 4 bloques:

- Bases de datos
- Revistas electrónicas

Copyright© 2026 Universidad de Granada

- Libros, diccionarios y enciclopedias electrónicas
- Guías temáticas

A estos recursos podrás acceder desde el apartado Recursos electrónicos de esta misma página.

Préstamo de salas de trabajo en grupo

Normativa

BibliomakerETSIIT

Formación de usuarios

CURSO ACADÉMICO 2025-2026

Carta de servicios académicos al estudiantado

CARTA DE SERVICIOS

Copyright© 2026 Universidad de Granada